

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 3, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PRIMERA SESIÓN

En el local del Centro Obrero, y con asistencia de gran número de trabajadores, se inauguraron las tareas del cuarto Congreso del Partido Socialista Obrero el 29 del pasado, á las nueve de la noche.

En nombre de la Comisión de actas, abrió la sesión el compañero Roca, dándose lectura inmediatamente al dictamen presentado por aquélla, en que pedía la aprobación de todas las revisadas.

Los delegados, sin hacer ninguna observación, las aprobaron.

Leyóse después el dictamen de la Comisión complementaria, que ha revisado los poderes de los individuos que forman la Comisión permanente de actas, y que era favorable á la admisión de aquéllos, siendo aprobado.

Procedióse á la elección de Mesa, y fueron elegidos: presidente, Antonio García Quejido; vicepresidente, Facundo Perezagua, y secretarios, Federico Valero y Francisco Largo Caballero.

Se acordó que el presidente y vicepresidente fueran fijos para todas las sesiones, y sustituibles en cada sesión los secretarios.

Se resolvió igualmente que las sesiones se verificasen de noche, y que su duración fuera desde las ocho y media hasta las doce.

Las actas aprobadas correspondían á los siguientes delegados:

- Por la Agrupación de Burgos, Pascual Simal.
- Por la de La Arboleda, Juan José Morato.
- Por la de Tetuán de Chamartin, Pablo Cermeño.
- Por la de Vilasar, Antonio García Quejido.
- Por la de Gijón, Manuel Vigil.
- Por la de Madrid, Matías Gómez.
- Por la de Oviedo, Manuel Vigil.
- Por la de Villanueva y Geltrú, Francisco Amorós.
- Por la de Málaga, Antonio Campos.
- Por la de Sestao, Manuel Vigil.
- Por la de Játiba, Matías Gómez.
- Por la de Linares, Francisco Caballero.
- Por la de Roda, Deogracias Nafarrate.
- Por la de Vélez Málaga, Antonio Campos.
- Por la de Toledo, Manuel Reyes.
- Por la de Tarragona, Basilio Martín Rodríguez.
- Por la de Mataró, Agustín Cabot.
- Por la de Córdoba, Francisco Diego.
- Por la de La Coruña, Julián Padilla.
- Por la de Alicante, Federico Valero.
- Por la de Zaragoza, Matías Pastor.
- Por la de Palma de Mallorca, Francisco Roca.
- Por la de Elche, Federico Valero.
- Por la de Valencia, Francisco Sanchis.
- Por la de Bilbao, Facundo Perezagua.
- Por la de Barcelona, José Comaposada.
- Por la de Logroño, Pablo Iglesias.
- Por la de Granada, Antonio Atienza.
- Por la de Vigo, Valentín Diego Abascal.
- Por la de Santander, Alvaro Ortiz.

El compañero Matías Gomez propuso, como cuestión urgente, que el Congreso se adhiera á la resolución del Congreso de la Unión General de Trabajadores de reclamar del ministro de la Gobernación el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y que se supriman los barracones en las minas de Vizcaya, y en el caso de que la reclamación no fuera atendida, acordase secundar la agitación acordada por la Unión General en pro de los propósitos ya dichos.

Iglesias se mostró conforme con el fondo de la proposición de Gómez, pero no con la forma, pues habiendo ya solicitado la Comisión de la Unión General de Trabajadores la audiencia al ministro, no era cosa que de la del Congreso Socialista se uniese á ella y se presentase de modo tan extraño al ministro. Manifestó que lo importante era que el Congreso diese su adhesión á lo acordado sobre dicho punto por el de la Unión General y cooperase, si llegaba el caso, á la agitación obrera.

Consultado el Congreso, resolvió el asunto de acuerdo con lo indicado por Iglesias.

Este compañero dió lectura á las siguientes comunicaciones:

AL CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Compañeros:

Los socialistas de la República Argentina, que están unidos

á vosotros por el doble lazo de idénticas convicciones y por el uso del mismo idioma, os saludan al celebrar vuestro cuarto Congreso y unen sus votos á los de los socialistas de todos los países para que vuestros trabajos sean provechosos al proletariado del mundo entero.

Las condiciones en que se verifica en España la lucha de clases son tan semejantes á las nuestras, que tenemos razón para seguir vuestro movimiento con especial interés.

Tanto en España como en la República Argentina, la industria no ha llegado aún á ese grado de desarrollo que hace posible la formación de un poderoso Partido Obrero. En España, y más aún en nuestro país, la gran masa trabajadora está sumida en la más completa ignorancia, siendo esto consecuencia, en gran parte, del poco desarrollo de la industria, pues sabido es el interés de la burguesía en tener obreros inteligentes é instruidos cuando está empeñada en la competencia industrial. Nos faltan también esos establecimientos gigantescos, propios de la gran industria, donde es tan fácil el cambio de ideas entre trabajadores y donde también se desarrolla el sentimiento de solidaridad. A estos obstáculos, al rápido desarrollo de las fuerzas socialistas, se une, para nosotros, el obstáculo propio de los países de inmigración: la diferencia de idioma, que hace tan difícil la propaganda.

En esta región no se ha constituido aún el Partido Socialista Obrero, pero creemos que no tardará mucho en constituirse por la unión de las diferentes Asociaciones existentes. En Buenos Aires existen ahora cuatro grupos, de los cuales el más numeroso es el de los socialistas alemanes, el Club «Vorwärts». Los demás son: el grupo «Les Egaux», de idioma francés; el «Fascio dei Laboratori», de idioma italiano, y el Centro Socialista Obrero, de idioma nacional. Este último, en nombre del cual nos dirigimos á vosotros, es el que publica el periódico *La Vanguardia*, el cual, juntamente con la difusión de folletos y las conferencias en el local del Centro, constituye una agitación importante, que ya empieza á dar frutos para nuestra causa. En Santa Fe, Tucuman, Olavarría, Necochea, Ensenada y Bahía Blanca se están organizando Agrupaciones Socialistas, que se unirán á las de esta capital.

Compañeros: Estamos persuadidos de que las resoluciones que tome vuestro Congreso serán un estímulo más para los socialistas sudamericanos, y especialmente para los argentinos, que pronto imitarán vuestro ejemplo, organizándose en Partido Socialista é incorporándose al ejército proletario universal, cuya lucha con la clase capitalista acabará en día no lejano con la completa supresión de todos los privilegios.

¡Viva el Partido Socialista español! ¡Viva la emancipación de la clase proletaria!

Buenos Aires, 31 de julio de 1894.—Por el Centro Socialista Obrero: AUGUSTO KÜHN, secretario general.—ADOLFO TUNÓN, vicesecretario.

AL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Camaradas:

En nombre de los miembros del Consejo General de la Federación Social Democrática os felicito calurosamente por el progreso del movimiento socialista español y hago ardientes votos por que obtenga un feliz éxito vuestro Congreso.

La causa del Socialismo es internacional y, por lo mismo, los resultados magníficos que obtiene en cada país dan energía y valor á los compañeros de Inglaterra.

Salud y fraternidad.—A. W. LEE.

Londres, 24 de agosto de 1894.

AL CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Queridos compañeros:

Tengo el encargo, por el Consejo Ejecutivo de nuestra Unión (que cuenta en sus filas obreras y obreros de más de 70 diferentes oficios), de enviar un saludo fraternal á nuestros hermanos españoles reunidos en Congreso. Nosotros sabemos con qué dificultades, con qué trabas tenéis que luchar en España, y sabemos también con qué valor, con qué constancia, con qué energía los socialistas españoles combaten con todas sus fuerzas á la reacción.

Y vemos con alegría que en España, como en todos los otros países, el movimiento corporativo y el movimiento político no son casi más que uno. Entre nosotros, en Inglaterra, los trabajadores han comprendido hoy lo que se ha comprendido hace ya mucho tiempo en los países del Continente: que el movimiento corporativo, la organización sindical por fuerte que sea no es suficiente, y que para emanciparse económicamente los trabajadores deben apoderarse del Poder político. Y los obreros ingleses también han comprendido que los trabajadores de todos los países son hermanos; que en todas partes la clase obrera tiene el mismo enemigo que combatir: la clase capitalista. Sufriendo en todos los países los mismos males, hermanos en la miseria, los obreros son también hermanos en el combate; y como hermanos y como combatientes, gritamos á los valientes socialistas españoles:

¡Viva el Partido Socialista español!

¡Viva la organización internacional de la clase obrera!

Por la Unión Nacional de Obreros gascistas y oficios anejos de la Gran Bretaña é Irlanda.—W. TORNE, secretario.

Londres, 20 de agosto de 1894.

A LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES

Queridos camaradas:

Informada la Sociedad Fabiana por el camarada Federico Engels de que celebraréis vuestro cuarto Congreso el 29 del corriente, aprovechamos la ocasión para deseáros cordialmente un éxito feliz.

En Inglaterra la propaganda marcha de un modo entusiasta, y aunque los grupos puramente socialistas no aumentan extraordinariamente, nuestros principios, sostenidos por el Partido independiente de los trabajadores, y á menudo adoptados por los «nuevos radicales», hacen cada día millares de adeptos.

Nosotros esperamos vuestros triunfos igualmente que los nuestros, y que en España, como en todas partes, el día de la verdadera libertad, de la verdadera igualdad y de la perfecta fraternidad, lucirá, al fin, para todos los trabajadores.

Vuestros hermanos en la misma causa.—EDUARDO R. PEA-GE, G. LEER.

Londres, 25 de agosto de 1894.

AL CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Queridos camaradas:

La Liga internacional de las Ocho horas y del Trabajo envía su saludo fraternal á los socialistas españoles reunidos en Congreso en Madrid. Nuestra Liga, como lo indica la primera parte de su nombre, ha organizado especialmente—después del Congreso internacional de París de 1889—las grandes manifestaciones de 1.º de mayo, en Londres, en pro de la jornada de ocho horas, y, como indica la segunda parte de su título, la Liga reconoce la necesidad de la solidaridad internacional de los trabajadores. Nosotros pedimos la jornada de ocho horas; nosotros pedimos el sufragio universal y todas las medidas que, aunque sea en poco, mejoren la situación de los trabajadores.

Pero para nosotros esas medidas no son más que medios y no el objetivo; medios por los cuales alcanzaremos el objetivo—la propiedad colectiva de los medios de producción, etc.—En una palabra, nuestra Liga es una organización socialista, que envía su más sincera felicitación á los socialistas españoles y hace ardientes votos por el éxito de su lucha—que es también la nuestra—contra el capitalismo.

¡Proletarios de todos los países, uníos!

Por la Liga internacional de las Ocho horas y del Trabajo.—E. F. SHERIDAN, secretario.—EDUARDO AVELING, presidente.

Londres, 24 de agosto de 1894.

AL CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Queridos compañeros:

El Partido Obrero independiente de la Gran Bretaña, compuesto de colectivistas, con un programa colectivista, envía sus saludos y felicitaciones sinceras y cordiales á sus camaradas de España. La causa del pueblo es la misma en todos los países; para nosotros, socialistas, no hay fronteras. Nosotros aplaudimos los progresos no interrumpidos del movimiento socialista y deseamos que vuestras deliberaciones den sus frutos en beneficio de la causa común del pueblo en todos los países.

En nombre del Consejo administrativo.—J. KEIR HARDIE, presidente.—TOM MANN, secretario.

Londres, 20 de agosto de 1894.

AL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Queridos camaradas:

El Consejo Nacional del Partido Obrero francés ha sabido con regocijo la próxima celebración del Congreso del valiente Partido Obrero español, y envía su saludo fraternal á todos sus delegados.

¡Viva el Socialismo internacional! ¡Viva el Partido Obrero español!

Por el Consejo Nacional del Partido Obrero francés y por orden.—PABLO LAFARGUE.

París, 23 de agosto de 1894.

A LOS SOCIALISTAS ESPAÑOLES

¡Hermanos del Partido Socialista español!

En nombre del Partido Obrero Socialista de Austria saludamos á los socialistas españoles reunidos en Congreso.

Vuestra tarea tiene mucha analogía con la nuestra. España, como Austria, son países que se han quedado atrás por las faltas de un régimen criminal que durante siglos detuvo el progreso de la educación popular. Vosotros también conocéis esas razas de bandidos que han acumulado por muchos siglos y que acumulan actualmente el sudor del pueblo trabajador, valiéndose, como medio de dominación, de la ignorancia mantenida por la violencia y la brutalidad.

Pero en España, como en Austria, gracias á la evolución económica, se levanta al fin el vengador. El feudalismo no puede modernizarse, no puede cambiarse en capitalismo sin modernizar á sus esclavos, sin cambiarlos en proletarios, sin hacer surgir á su enterrador, el proletariado revolucionario.

Vuestra tarea, como la nuestra, es dar á las masas la conciencia de su condición y de su fuerza, es impregnarlas del espíritu del proletariado militante y de organizarlas en un ejér-

esto formidable, bastante fuerte para conquistar el Poder político, usurpado hoy por una minoría rapaz y reaccionaria. Y no es por un esfuerzo momentáneo, por valiente que éste sea, como podremos alcanzar nuestro objeto. Es únicamente por un trabajo duro, incesante y obstinado; por una propaganda de hombre á hombre, que ilumine los cerebros y caliente los corazones, como podremos despertar, agrupar y preparar las fuerzas proletarias para la hora suprema del combate.

Desearnos de todo corazón que vuestro Congreso sea un paso enérgico en la vía socialista, y os enviamos la expresión de nuestra solidaridad fraternal.

¡Viva el Partido Socialista de España! ¡Viva el Partido Socialista internacional y revolucionario!

Por el Comité Central del Partido Socialista democrático de Austria, DR. VICTOR ADLER, *secretario para el exterior*.

Viena, 21 de agosto de 1894.

AL CUARTO CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

¡Hermandades de España!

En nombre de los socialistas alemanes os enviamos nuestro fraternal saludo y nuestros ardientes votos por el éxito de vuestro Congreso.

Con la sola excepción de Italia, no hay ningún país que tanto haya sufrido bajo la incapacidad y la mala fe de las clases gobernantes como vuestra hermosa España, verdadero paraíso por la Naturaleza, transformado en infierno por el anarquismo social para las clases trabajadoras, para la mayoría del pueblo.

A ese anarquismo es al que hay que combatir, y á quien vosotros combatis valientemente, en unión de los socialistas de los demás países.

El Socialismo internacional es el que ha de poner fin á la explotación, al despotismo y á la barbarie del capitalismo, organizando el trabajo sobre las bases de la justicia y de la razón, y estableciendo el orden y la armonía en la sociedad humana.

¡Continuad la obra de la organización y de la emancipación; luchad sin tregua y sin descanso, teniendo la seguridad, hermandades de España, que las simpatías de los socialistas alemanes están con vosotros y que siempre estaremos dispuestos á cumplir los deberes que la solidaridad internacional nos impone!

¡Abajo el capitalismo! ¡Abajo el anarquismo! ¡Viva el Socialismo internacional!

Por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista alemán: V. AUER.—A GERISCH.

Berlin, 24 de agosto de 1894.

Játiba, 28 (10,5 m.).—Agrupación Setabense saluda delegados Congreso, deseándoles pronta Revolución social.—MATHEU.

Valencia, 28 (10,45 n.).—Agrupación felicita delegados cuarto Congreso, deseándoles acierto en las resoluciones que adopte ¡Hurra Socialismo internacional! ¡Viva unión oprimidos!—MARTÍNEZ.

Barcelona, 29 (8,40 m.).—Comité Socialista de Barcelona saluda fraternalmente representantes en el cuarto Congreso del Partido Obrero.—SASTRE.

Villanueva y Geltrú, 29 (9 n.).—Socialistas villanoveses saludan delegados Congreso, deseándoles acierto resoluciones.—BORRELL.

Bilbao, 29 (3 l.).—Socialistas bilbaínos saludan Congreso, esperando de sus tareas acuerdos inspirados sana doctrina revolucionaria para bien Partido y clase trabajadora. ¡Viva Socialismo revolucionario!—HERNÁNDEZ.

AL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Correligionarios:

Al congregarse por cuarta vez los organismos que constituyen el Partido Socialista español, no puedo sustraerme á la tentación de enviar mi más entusiástica adhesión á ese Congreso.

Salvo, pues, con el pensamiento la distancia que de vosotros me separa y en vuestra compañía gratísima me considero.

Vuestros deliberaciones son esperadas con avidez por los miembros del Partido; á mi modesta persona doblemente han de interesar éstas, tratándose de juzgar, como ha de hacerlo el Congreso, mi conducta en la vida pública, mi gestión en el Municipio bilbaíno. No entra en mi ánimo hacer aquí una defensa de mis actos como concejal socialista; el Congreso, después de escuchar al delegado por la Agrupación bilbaína, decidirá si me he ajustado á las prácticas de vuestras ideas y á los acuerdos de Congresos anteriores; sólo si he de hacer constar que con la misma fe, con la misma entereza y con el mismo valor con que en el Municipio bilbaíno sostengo las aspiraciones de mis electores, lucharé siempre hasta que sea un hecho la realización del ideal socialista: la emancipación económica de los trabajadores.

Compañeros: A que no transcurra mucho tiempo sin que esto sea un hecho deben encaminarse vuestras resoluciones.

¡Viva la unión de la clase trabajadora!

¡Viva el Socialismo internacional!

¡Viva la Revolución social!—MANUEL ORTE Y ANDRÉS.

Bilbao, 23 de agosto de 1894.

AL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Queridos correligionarios:

La Agrupación de Pueblo Nuevo del Marsiente en el alma no poder estar representada directamente en el acto importante que vais á realizar en estos momentos.

A falta, pues, de esta representación, creemos y afirmamos que en nada desmerecerá la importancia de dicho Congreso, deseando esta Agrupación, á todos los delegados que asistan al mismo, imparcialidad, acierto y un profundo sentido en todas las cuestiones que á su deliberación presenta el Partido.

Esta Agrupación está conforme con las resoluciones que dicho Congreso adopte, confiada en la inteligencia de los compañeros delegados, votando tan sólo por que el próximo Congreso se celebre en Málaga y la residencia del Comité Nacional sea en Madrid.

Os desea salud y Revolución social, en nombre de esta Agrupación,—José M. SOTO, *secretario*.

Pueblo Nuevo del Mar, 23 de agosto de 1894.

A LOS DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Compañeros:

La Sección de Oficios Varios, en junta general, ha acordado por unanimidad mandaros este mensaje de adhesión.

En el Reglamento de esta Sección hay un artículo por el cual debemos adherirnos á las organizaciones que combatan la explotación del hombre por el hombre (aunque sean políticas). Lucháis, en primer término, en este terreno, y, por lo tanto, estamos á vuestro lado.

Que vuestras deliberaciones tengan el mayor acierto para apresurar el triunfo de nuestros ideales, ó sea la abolición de clases.

Recibid un fraternal saludo de esta Sección.

Madrid, 29 de agosto de 1894.—LUIS PALLARES, *presidente*. ROMÁN BARBAJERO, *secretario*.

A propuesta del presidente, el Congreso declaró haber oído con satisfacción la lectura de las anteriores comunicaciones y telegramas.

Entrando en el primer punto del orden del día (examen de la conducta del Comité Nacional), el compañero Iglesias manifestó que, publicada la Memoria de aquél, donde constan los hechos realizados por el mismo, estaba á disposición de los delegados para darles cuantas explicaciones pidiesen.

El compañero Campos preguntó qué destino dió el Comité á los 500 marcos enviados por los socialistas alemanes al verificarse las pasadas elecciones legislativas.

Iglesias contestó que, salvo 40 pesetas que se dieron á la Agrupación de Córdoba por carecer de recursos en el momento preciso de ocurrir las elecciones, y 50 á la de Valencia para ayudarla á verificar un meeting, por haberles disuelto otro los anarquistas, lo demás entró en la Caja del Comité por ser cantidad pequeña para repartirla entre todas las Agrupaciones.

Dijo también que, aunque en nuestra Organización no se prescribe de una manera taxativa que el Comité Nacional pueda hacer donativos, éste, ateniéndose al espíritu que informa nuestro Partido, votó para los trabajadores de Sicilia, bárbaramente perseguidos por la burguesía italiana, 25 pesetas, con las cuales encabezó la suscripción abierta á favor de aquéllos.

Hecha la oportuna consulta, el Congreso aprobó la conducta del Comité Nacional.

Igualmente se aprobó el proceder del delegado al Congreso internacional de Zurich.

El compañero Perezagua expuso á grandes rasgos la conducta observada en el Municipio bilbaíno por el concejal socialista Manuel Orte, y sin observación ninguna de los delegados fué aprobada por unanimidad.

También se aprobó la campaña hecha en el último bienio por la Prensa del Partido.

Entrándose en el cuarto punto, que es la discusión del Proyecto de Organización general, el compañero Iglesias expuso los motivos que ha tenido el Comité Nacional para presentarle, señalando como el principal la admisión de las Sociedades de resistencia que se compongan de individuos que acepten el programa socialista.

Aprobado en totalidad dicho Proyecto, procedióse á discutirlo por artículos.

Leído el 1.º, el compañero Comaposada presentó una adición, que retiró después de las explicaciones que da Iglesias en demostración de que no es necesaria.

El compañero Nafarrate presentó otra adición al mismo artículo, por la que se exige á las colectividades que soliciten el ingreso en el Partido demuestren que tal ingreso lo han votado, por lo menos, las tres cuartas partes.

El compañero presidente (Quejido) hizo presente á Nafarrate que su adición, mejor que al artículo 1.º, correspondía al 2.º.

Reconocido así por el compañero Nafarrate, se aprobó el artículo 1.º.

Se suspendió el examen del artículo 2.º para dar tiempo á Nafarrate á que redactara su adición.

Los artículos 3.º y 4.º fueron aprobados sin discusión alguna.

Lo fué asimismo el 5.º, después de una ligera discusión entre los compañeros Pablo Cermefío y Francisco Diego.

Presentó Nafarrate su adición al artículo 2.º, diciendo algunas palabras en apoyo de ella.

La combatieron los compañeros Sanchis y Diego, retirándola su autor.

Fueron aprobados sin discusión los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

El compañero Reyes presentó una enmienda al artículo 9.º, que no es admitida por el Comité Nacional, y después de sostenida por su autor y combatida por Diego, se declaró suficientemente discutida.

Los compañeros P. Cermefío, Martín Rodríguez, Vigil y Campos presentaron otras enmiendas el mismo artículo.

El presidente hizo notar lo avanzado de la hora—doce de la noche—y levantó la sesión, indicando que en la próxima se discutirían aquéllas en el orden que han sido presentadas.

SEGUNDA SESIÓN

(30 de agosto)

Abierta á las nueve de la noche, se leyó un dictamen de la Comisión de actas proponiendo la admisión de los compañeros Antonio Campos como delegado por Cala de Benagalbón, y José Pérez por El Ferrol, siendo aprobado.

Se leyeron seguidamente los siguientes telegramas:

Oviedo, 29 (8 n.).—La Agrupación de Oviedo saluda á los compañeros delegados al Congreso, deseándoles acierto en sus deliberaciones para que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.—Por el Comité, MORÁN.

Sitges, 30 (10 m.).—Esta Agrupación saluda á los delegados al Congreso, deseándoles satisfactorias resoluciones para los oprimidos.—CAPDET.

Valladolid, 30 (12,50 l.).—Socialistas valisolitanos saludan delegados al Congreso, deseándoles clara inteligencia en las deliberaciones.—VARIOS SOCIALISTAS.

En nombre del Partido Socialista de Mataró, este Comité envía un fraternal saludo á todos los delegados presentes en nuestro cuarto Congreso de las ideas emancipadoras del cuarto estado.

Se despiden de vosotros vuestros compañeros deseando tengáis buen acierto en las proposiciones presentadas por el Partido Socialista español, en bien de la Humanidad.

Salud y Revolución social.

¡Viva el Partido Socialista internacional!

¡Viva el Partido Socialista español!

Mataró, 27 de agosto de 1894.—El secretario, FIDEL CULLER.

B.º B.º El presidente, EVARISTO TELLECHE.

Se acordó haber oído con suma satisfacción la lectura de los telegramas y la carta.

Entrando en el orden del día, retiraron Reyes, Vigil y Campos las enmiendas que tenían presentadas al artículo 9.º. Se discutió otra enmienda de los compañeros Nafarrate, Vigil, Reyes, Valero, Campos y Sanchis, para que se reforme el artículo en el sentido de que se abonen cincuenta céntimos anuales por afiliado. Combatió Iglesias la enmienda, siendo retirada por sus autores.

También retiraron las enmiendas que habían presentado los compañeros Martín Rodríguez y Caballero. Se aprobó el artículo 9.º.

Se dió lectura al artículo 10, y Reyes propuso una enmienda, que retiró en vista de las explicaciones dadas por Iglesias. Amorós presentó otra proponiendo que la cuota de dos pesetas se abone en dos plazos. Iglesias combatió la enmienda, y Amorós la retiró.

Se aprobó el artículo 10 y se aprobaron también sin discusión los artículos 11, 12, 13 y 14.

Al artículo 15 presentó una enmienda Caballero, proponiendo que las Agrupaciones queden autorizadas para alterar el precio de las tarjetas.

En vista de las razones alegadas por Iglesias, Caballero retiró la enmienda.

Valero propuso que las tarjetas sean facilitadas gratis. Iglesias combatió esta enmienda, y puesto á votación el artículo se aprobó, teniendo un voto en contra.

Se leyó y aprobó el artículo siguiente, que en el proyecto de organización—por un error material—es el 19.

En la discusión del artículo 20, Nafarrate pidió se quitasen las palabras «al reverso», y el Comité Nacional admitió la enmienda, siendo aprobado el artículo.

El 21 fué aprobado, después de indicar Iglesias que el Comité Nacional tendrá en cuenta, si los recursos lo permiten, una excitación de la Agrupación de Barcelona para que cada artículo del Programa vaya seguido de algunas consideraciones.

Tras empeñada discusión entre los compañeros Sanchis é Iglesias, fué aprobado el artículo 22 con la sustitución de la palabra «expulsado» por «condenado por una colectividad».

Se dió lectura al artículo 23, pidiendo su supresión Abascal y presentando Comaposada una enmienda para que no puedan pertenecer al Partido aquellos que hagan manifestación ostensible de ideas religiosas. Después de larga discusión en que intervinieron Diego, Abascal, Comaposada, Sanchis é Iglesias, éste, en nombre del Comité Nacional, retira el artículo 23 y propone que la cuestión religiosa constituya un punto del orden del día en el primer Congreso que celebre el Partido.

Se dió lectura de una adición al título I del compañero Matías Gómez para que los afiliados tengan voz y voto allí donde se encuentren, y tras ligera discusión en que intervinieron Vigil, Gómez, Iglesias y Reyes, fué aprobada con la modificación de que sólo tengan voto en los asuntos de carácter general.

Se leyó otro artículo adicional del compañero Cermefío para que las colectividades que pertenezcan al Partido se suscriban á EL SOCIALISTA. Sin discusión fué aprobada esta adición.

Se entró en seguida en la discusión del título II. El artículo 24 fué aprobado en totalidad y en todos sus párrafos tras ligera discusión del párrafo 9.º, en que intervinieron Comaposada, Abascal é Iglesias.

Iglesias pidió se suspendiese la discusión del artículo 25, que el Comité traslada á otra parte de la Organización. Así se acordó.

Cermefío propuso que el artículo 26 fuese modificado, añadiendo á los cargos en él consignados un secretario y un vocal. Iglesias alegó algunas razones en contra de la adición, y Cermefío la retiró.

Caballero propuso que el tesorero sólo tuviera en su poder los fondos para los gastos más necesarios, y así se acordó, quedando aprobado el artículo 26.

Se aprobaron sin discusión los artículos 27 al 30, este último con la adición presentada por Iglesias de que las cuentas de EL SOCIALISTA se publicarán anualmente.

A propuesta del compañero Campos se nombró una Comisión que dictaminase acerca de los puntos 5.º al 9.º del orden del día, siendo elegidos para formar aquélla los compañeros Matías Gómez, Nafarrate y Comaposada. Siendo la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

TERCERA SESIÓN

(31 de agosto)

Se abrió, á las nueve de la noche, por el compañero Quejido, y leída el acta de la anterior, fué aprobada, después de varias observaciones hechas por algunos delegados.

La Comisión de actas propuso la admisión como representante de Manacor al compañero Isidoro Morato. El Congreso así lo acordó.

El compañero Iglesias dió lectura á la siguiente comunicación de nuestros correligionarios de Italia:

AL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Queridos amigos y compañeros:

En nombre de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de los Trabajadores italianos, que expresamente me lo ha encargado, y en nombre puedo muy bien agregar, de todos los trabajadores organizados y socialistas de Italia, de los cuales estoy seguro de interpretar en este caso su sentimiento, envío al Partido Socialista Obrero español, reunido en su

cuarto Congreso, un saludo, que no es—sobre todo en este momento—un simple acto de natural cortesía entre compañeros, sino que sale de lo más profundo de nuestro corazón.

En este momento, la tormenta reaccionaria, que en la temeraria, pero inútil locura de los últimos atentados, ha encontrado su *pretexto*, largo tiempo deseado, para desencadenarse y recorrer Europa; esa tormenta, digo, descarga sobre la pobre Italia socialista y proletaria con una fuerza y un encarnizamiento tales, que jamás los Gobiernos extranjeros, en países conquistados, han hecho nada semejante. Nuestras leyes de excepción—llamadas anarquistas y anticriminales—y, sobre todo, el empleo que de ellas se hace, traspasan todo lo que en otros tiempos se ha votado y hecho en Francia contra la antigua Internacional y en Alemania contra los socialistas; y por la abolición práctica de toda franqueza constitucional; por la omnipotencia del espionaje anónimo y de la policía secreta; por la deportación administrativa, nos han hecho retroceder exactamente al mismo estado político de la Rusia, con la única diferencia de ser algo más cobarde é hipócritamente maquiavélico.

Nuestras prisiones están llenas de condenados políticos, culpables del crimen de defender un ideal, y á los cuales se intenta matar moralmente, después de haberlos materialmente sepultado, poniendo sobre sus tumbas de vivos el traje ignominioso del condenado vulgar é impidiendo toda generosa protesta á su favor. En lo sucesivo, nadie entre nosotros, entre los esforzados y los militantes, ni aun entre los simples pensadores, estará seguro en ningún momento de no ir á contemplar la luz del nuevo día en alguna de nuestras islas malditas. ó de ser arrojado sobre las arenas homicidas de nuestra gloriosa conquista africana.

Al mismo tiempo, entre la bancarrota moral y aun material de los antiguos partidos radicales y de oposición; entre el derrumbamiento de todo lo que se presentaba como joven y lleno de vigor en nuestra burguesía, que se deshonra y doblega ante las órdenes y el palo de la Vendée nobiliaria y latifundia; entre los espasmos delirantes de una justicia que es justiciable por los actos que realiza, y que no se le ocurre otro medio de volver por su nombre que convertirse en humilde esclava de la Policía; el Partido Socialista italiano—este recién nacido—es el único que se mantiene firme. é único que puede acometer la ardua tarea de enarbolar y defender, con su propia vida, la desgarrada bandera de las libertades y de los derechos elementales del pueblo.

A esta tarea—por grande y pesada que sea para sus nacientes fuerzas—no se sustraerán los socialistas italianos, pues aunque sus bríos, debilitados en algún momento, les haga rendirse bajo el peso de aquella, jamás volverán la espalda al enemigo, y otros, después que ellos, darán el viento la bandera que ni un solo instante habrán dejado de empuñar.

Pero, en el cumplimiento de esta misión, no es solamente un placer, sino una absoluta necesidad, el vivir completamente unidos con los Partidos hermanos que la jerga burguesa llama *extranjeros*, y templar nuestras fuerzas en el sentimiento de esa solidaridad con los combatientes de todo el mundo que luchan bajo la misma bandera y con la misma fórmula por el mismo ideal de igualdad y de justicia universal, mientras que el antagonismo y el odio, con los nombres de «concurrencias» y «patriotismo», minan y dividen á las clases directoras de todos los países.

Ahí está—en esa solidaridad activa que no conoce fronteras—nuestra fuerza y nuestra gran esperanza. Nuestra unidad, nuestra identidad de programa y de táctica, es el sello de la verdad social que hay en nosotros, y de la cual somos los portadores. Esto es lo que nos da la certeza de que, perseguidos y derrotados materialmente en mil ocasiones, nos levantaremos una vez más, hasta conseguir que la barbarie que hoy nos ahoga sea estrangulada por nosotros.

¡Viva, pues, esa grande solidaridad de los pueblos que marchan hacia las riberas benditas del porvenir!

El noble esfuerzo con el cual, hermanos de España, habéis auxiliado hace pocos meses á las familias de nuestros presos y de nuestros fusilados de Sicilia; ese noble esfuerzo—al que podéis estar seguros de que corresponderemos si alguna vez llegase para vosotros una situación tan triste como la nuestra—ha sido la marca material, estampada en la sangre de nuestros mártires, del pacto de fraternidad que nos impone el ideal común y la lucha trágica que hemos de sostener en todas partes. Este pacto será cumplido por todos nosotros en tanto tengamos un soplo de vida; sí, cumpliremos este pacto sagrado, que turba las impías satisfacciones de los poderes efímeros que dominan en estas circunstancias de salvajismo, y por el cual, compañeros españoles, os saludo con las siguientes palabras:

¡Paz, unión entre todos los pueblos; guerra sin descanso y sin cuartel á todas las tiranías!

En nombre de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de los Trabajadores italianos,—FILIPPO TURATI, secretario del exterior.

Milán, 27 de agosto de 1894.

El mismo compañero Iglesias leyó el telegrama siguiente:

Málaga, 30 (9.30 a.).—Agrupación malagueña felicita Congreso, deseándole buen acierto.—Salinas.

A propuesta del presidente, el Congreso acordó unánimemente haber oído con gran satisfacción la lectura del mensaje de nuestros hermanos de Italia y del telegrama de los socialistas malagueños.

Continuando el debate sobre el proyecto de Organización, se aprobó un artículo adicional al título I, presentado por Matías Gómez en la sesión anterior, en el que se consigna que los afiliados que accidentalmente se encuentren en una localidad tendrán derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Agrupación Socialista, siempre que sean de carácter general.

El compañero Iglesias, que retiró el artículo 25, lo presentó redactado en la siguiente forma y pidiendo que fuese colocado después del 30.

Art. El presidente del Comité Nacional y director de EL SOCIALISTA será remunerado por la Caja de éste con... pesetas semanales y elegido por el Congreso.

Los demás individuos de dicho Comité serán elegidos por la colectividad del punto donde haya de residir.

Cuando exista más de una colectividad deberá procederse para dicha elección en la forma que para la de candidatos á Cortes ó á las Diputaciones estatuye el artículo 5.º

En el caso de que el individuo designado por el Congreso para presidente del Comité Nacional no aceptase el cargo, ó de que, por otro motivo cualquiera, quedase éste vacante, se elegirá al que haya de sustituirle por el mismo procedimiento que se emplea para nombrar á los demás individuos del mencionado Comité.

El compañero Iglesias, en apoyo del artículo, manifestó que siendo EL SOCIALISTA órgano central del Partido, y remunerándose al compañero que ejerciera el cargo de director, creía conveniente que fuese el mismo Congreso el que le designara.

El compañero presidente observó al Comité Nacional que si la elección de la mayor parte de los individuos de dicho Comité se hace según indica el párrafo tercero del artículo presentado por Iglesias, resultará que el referido Comité será elegido por una delegación de las colectividades, no por éstas mismas.

Iglesias reconoció la exactitud de lo dicho por el presidente y declaró que, debiendo ser elegido el Comité Nacional por sufragio universal y directo, en este sentido se modificará el párrafo indicado.

Se aprobó el artículo en todas sus partes sin discusión alguna.

Puesta á discusión la cantidad con que ha de retribuirse al director de EL SOCIALISTA y presidente del Comité, se hacen distintas proposiciones, y después de un debate entre los compañeros Amorós y Abascal, se aprueba la proposición de éste, que fija en 30 pesetas semanales la asignación de aquél mientras el periódico no disponga de más recursos que los que hoy tiene, y la eleva hasta 40 cuando los ingresos del mismo lo permitan.

Leído el artículo 31, el compañero Valero pidió que se consignen en él los cargos que han de ser remunerados accidentalmente.

Diego contestó que eso no puede determinarse en la Organización porque depende de las circunstancias y de la clase de trabajo que se realice.

Valero se dió por satisfecho y retiró la adición.

Se aprobaron sin discusión los artículos 31 y 32.

Acerca del 33, Iglesias indicó que deberá excluirse de él lo referente á la elección de presidente.

Teniendo en cuenta la indicación de dicho compañero, se aprobó el artículo 33 y también el 34.

Respecto al 35, Comaposada presentó una adición al mismo indicando que EL SOCIALISTA publique semanalmente un extracto de las sesiones del Comité Nacional.

Iglesias le contestó que publicándose ya en el periódico todo lo más importante que se comunica al Comité por las colectividades que forman el Partido, no cree necesaria la adición propuesta.

Comaposada retiró su enmienda, y se aprobaron sin incidente alguno los artículos 35, 36, 37, 38 y 39.

Leído el 40, Matías Gómez pidió que se agregase á la conducta de los representantes del Partido en el Parlamento, en las Diputaciones provinciales y en los Municipios será examinada en los Congresos.

Iglesias, en nombre del Comité, aceptó la adición porque salva un olvido que aquél tuvo al redactar el proyecto de Organización.

Se aprobó dicho artículo con la adición presentada.

Pasando al título III, el compañero Vigil propuso una enmienda al art. 40, en la que se pedía que los Congresos sólo se verificasen cuando, á juicio del Comité, haya precisión de ellos.

La combatió Iglesias, y después de rectificar ambos compañeros fué desechada.

Comaposada propuso que los Congresos se verifiquen en abril, é Iglesias le respondió que la fecha no es buena por celebrarse próxima á ella dos hechos importantes—la proclamación de la *Commune* y la Manifestación de 1.º de mayo—que originan gastos de importancia.

Puesta á votación la enmienda, fué desechada.

Matías Gómez indicó que pueden celebrarse aquéllos en octubre, pero ante la observación del compañero Abascal de que en agosto suele haber rebaja de precios en los billetes de ferrocarriles, retiró su enmienda.

Se aprobaron los artículos 41 y 42.

Leído el 43, el compañero Valero presentó una enmienda al párrafo segundo, concebida en estos términos: «siempre que esta representación no recaiga en individuos que desempeñen cargo en el Comité Nacional.»

Después de defenderla su autor y hacer algunas observaciones desfavorables á ella el compañero Diego, se aprobó la enmienda, y con la misma el artículo.

El compañero Campos presentó un nuevo artículo determinando que en los Congresos del Partido tengan representación las colectividades obreras que acepten el programa transitorio del Partido.

Comaposada lo combatió por creer que el conceder el derecho consignado en el artículo propuesto podría ocasionar perjuicios al Partido.

Iglesias defendió lo propuesto por Campos, diciendo que en vez de ser perjudicial es conveniente, por poner en contacto con nosotros á las colectividades obreras que á bien tengan asistir á nuestros Congresos, siempre, por supuesto, que dichas colectividades se atengan á tomar parte en las cuestiones que estén relacionadas con el programa que defienden, no en otros asuntos.

Campos declaró que ése es el sentido de su artículo.

Satisfecho el compañero Comaposada por las explicaciones dadas, acepta el antedicho artículo, que es aprobado por el Congreso.

El compañero Sanchis, después de hacer una pregunta sobre el artículo 45, que le es contestada por el Comité, propuso que en los Congresos que se efectúen en la localidad donde resida el Comité Nacional puedan tomar parte todos los individuos de éste, pero sin que la Caja del Partido satisfaga más dietas que las de dos.

Después de un debate entre Sanchis, Diego, Vigil, Amorós é Iglesias, se aprobó el artículo con lo propuesto por Sanchis por escasa mayoría.

Igualmente se aprobaron los artículos 46 y 47.

Caballero, en nombre de la Agrupación de Linares, pidió que el artículo 48 diga que las colectividades del Partido ayudarán por medio de donativos y suscrip-

nes á los gastos que ocasionen los Congresos á las localidades en que éstos se celebren.

Defendida por su autor y combatida por Diego, que la encuentra injusta y fuera de razón, fué desechada la proposición de Linares y aprobado el artículo 48 tal cual está redactado.

Asimismo fueron aprobados los artículos 49 y 50.

Acerca del artículo transitorio hicieron observaciones los compañeros Diego, Sanchis é Iglesias, acordándose que la nueva Organización rija desde principio del próximo año, salvo lo referente á la elección del Comité, que deberá regir desde luego.

Quedó definitivamente aprobada la nueva Organización.

Dióse lectura al dictamen de la Comisión que ha revisado las cuentas del Comité, siendo aprobadas.

Después de un pequeño debate entre los compañeros Sanchis, Comaposada é Iglesias, se acordó que el asunto que entraña el artículo 23, retirado por el Comité, del proyecto de Organización discutido, constituya un punto del orden del día del próximo Congreso.

Leyóse el dictamen presentado por la Comisión que ha revisado las cuentas de EL SOCIALISTA, y que es favorable á éstas, siendo aprobado.

Por ser ya la hora designada para terminar los trabajos, el presidente levantó la sesión.

CUARTA SESIÓN

(1.º septiembre.)

Abierta á las nueve de la noche, se admitió como delegado por Olesa de Monserrat al compañero Francisco Baguña.

Se dió lectura al dictamen presentado por la Comisión acerca de los puntos 5.º al 9.º del orden del día, y fué aprobado en totalidad.

El dictamen al punto 5.º determina que no siendo posible por el estado de EL SOCIALISTA alterar su tamaño y reducir el período de su publicación, se renueve la recomendación hecha en el Congreso de Valencia de que no se den á luz periódicos en tanto los existentes no tengan la vida asegurada, y que se faculte al Comité Nacional para ampliar el tamaño de EL SOCIALISTA, reducir el período de su publicación é introducir cuantas mejoras considere oportunas tan pronto lo permitan los ingresos.

Sobre este punto se promueve ligera discusión, en que intervinieron Gómez, Nafarrate, Comaposada, Cabot, Vigil y Pérez. Cabot retiró el punto 5.º del orden del día presentado por Mataró, quedando aprobado el dictamen al punto 5.º

El compañero Campos retiró el punto 6.º, presentado por Málaga.

El compañero Pastor retiró también el punto 7.º, presentado por Zaragoza.

El dictamen sobre el punto 8.º propone que la Agrupación de Zaragoza se atenga á lo resuelto en el punto 5.º, y así se acordó después de una discusión en que intervinieron Pastor y Cermeño.

Discutióse á seguida el punto 9.º, proponiendo la Comisión que las Agrupaciones no fueran responsables del pago de los periódicos socialistas, pero que debían interesarse por que los corresponsales y suscritores cumplieran sus compromisos con regularidad. Así se acordó tras ligera discusión en que tomaron parte Valero, Vigil y Matías Gómez.

Acerca del punto 10 del orden del día—mandato y representación del Partido Socialista español en el próximo Congreso internacional—el compañero Caballero presentó una proposición de la Agrupación de Linares que comprende los siguientes puntos: Que se celebre en un mismo día la fiesta de 1.º de mayo; que se abogue por arrancar á los Poderes la jornada de ocho horas; que se lleve á cabo la publicación del periódico internacional *Las Ocho Horas*; que se defienda la constitución del Comité Internacional; que se combata toda proposición de huelga general; que se rechace toda delegación anarquista; que se combata la huelga militar; que se determine la conducta de la clase obrera en caso de estallar una guerra europea, y que se formule un programa común. Abascal combatió la proposición por entender que casi todos los puntos que abarca están resueltos por los Congresos internacionales.

La defendió Caballero y, puesta á votación, fué desechada.

Iglesias, en nombre del Comité Nacional, propone que el mandato del delegado lo constituya el mantener, como en Congresos anteriores, criterio opuesto á la huelga general, y pedir la creación de un *Boletín* internacional, que se publicará trimestralmente, dando cuenta de los hechos principales del movimiento socialista. Fué aprobado lo propuesto por el Comité Nacional.

Alvaro Ortiz presenta otro punto para el mandato, pidiendo que se incluya en las reclamaciones de 1.º de mayo una por la que se pida que los Gobiernos intervengan para que los empleados públicos no desempeñen más ocupación que su destino, el cual habrá de estar suficientemente retribuido. Fué desechada la proposición de Ortiz.

Respecto á la representación del Partido en el Congreso internacional, se acordó, á propuesta de Abascal, que se envíen unos delegados á París para que se reúnan con los delegados de otros países, que se abrirá en 1.º de enero de 1896. Se acordó también que el nombramiento de la delegación se haga en la misma forma que para los Congresos anteriores.

Dió lectura á seguida el compañero Iglesias del proyecto de manifiesto que el Congreso dirige á los trabajadores, quedando aprobado. Se acordó hacer una tirada de 30.000 ejemplares por cuenta de la Caja del Partido, aparte los que por la suya pidan las Agrupaciones.

Púsose á discusión el punto 11, residencia del Co-

mité Nacional, acordándose que continúe en Madrid. La localidad donde se ha de celebrar el quinto Congreso fué asunto de discusión, acordándose que fuese Málaga y obteniendo votos Mataró, Zaragoza, Oviedo y Ferrol.

Se eligió por unanimidad al compañero Iglesias presidente del Comité Nacional y director de EL SOCIALISTA.

Fueron designados para usar de la palabra en el meeting organizado por la Agrupación Socialista los compañeros Iglesias, Quejido, Valero, Sanchis, Comaposada y Perezagua, y Campos como suplente.

El compañero Morato, en nombre de los mineros socialistas de Vizcaya, saludó á los delegados, encargándoles que transmitieran este saludo á sus representados.

Después, y no habiendo más asuntos, se dieron por terminadas las tareas del Congreso, haciendo notar el presidente (Quejido) la concordia y mesura que han reinado en las discusiones, la diferencia entre nuestro Partido—tan democrático—y los partidos burgueses, por avanzados que éstos sean, donde las cuestiones las resuelven los jefes, mientras que entre nosotros las resuelven todos los afiliados. Hizo notar, por último, que la clase obrera cada vez sirve menos de lastre á los intereses particulares y exclusivos de tal ó cual fracción de la burguesía, y levantó la sesión á las doce.

MEETING SOCIALISTA

Habiendo acordado los delegados al Congreso socialista celebrar un meeting y encargar de su organización y presidencia á la Agrupación Socialista madrileña, ésta, cumpliendo el encargo del Congreso, hizo los trabajos preparatorios, y el domingo 2, á las nueve de la noche, el Liceo Rius estaba atestado de trabajadores y muchas compañeras que esperaban con ansia oír las ideas que allí iban á exponer los delegados de diferentes regiones de la Península.

No daremos extensa cuenta de lo mucho bueno que allí se dijo porque nos lo prohíbe la falta de espacio, pero sí diremos á grandes rasgos cuál fué el tema de los discursos.

Usaron de la palabra los compañeros Abascal (presidente); Valero, de Alicante; Sanchis, de Valencia; Perezagua, de Bilbao; Comaposada, de Barcelona; Quejido, de Vilasar, é Iglesias, del Comité Nacional.

En los discursos se hizo notar la importancia del Socialismo y lo práctico y realizable de sus doctrinas; la templanza y mesura de los debates del último Congreso y la unidad absoluta de ideas entre los socialistas de las distintas regiones y de los distintos países; las diferencias de interés en las diversas fracciones de la burguesía y la dificultad con que los trabajadores se prestan á servir de comparsa en las bullangas burguesas, bullangas que no tienen otro móvil que el aumentar los beneficios de los explotadores; la falta de ideas en la burguesía y la fuerza incontrastable que éstas dan á los socialistas; la necesidad de apelar á la fuerza en momento oportuno para la consecución de nuestros ideales, y la preparación que para el buen empleo de dicha fuerza se exige.

Otros temas versaron sobre lo ineficaz, contraproducente y bárbaro de los atentados por la dinamita, atentados engendrados y alentados por la misma burguesía en odio al Socialismo, y el resultado que han dado esos atentados, esto es, hacer difícil la vida de la legalidad precisamente á los que más quieren vivir dentro de ella, á los socialistas; la situación horrible de los trabajadores en Vizcaya y Cataluña, y la revolución que el mismo régimen capitalista está operando en la familia; el programa federal y su ineficacia; la unidad de conducta con los socialistas extranjeros, todos estos puntos y otros que omitimos fueron ampliamente desarrollados por los distintos compañeros que usaron de la palabra.

Que el orden fué perfecto y el entusiasmo grande, innecesario es decirlo tratándose de una reunión de socialistas, que son los que dan ejemplo de moderación, cultura y educación á todos los partidos.

La reunión terminó á las doce menos cuarto.

LA SEMANA BURGUESA

Con los calores se ha revuelto el estercolero burgués á tal punto, que se hace necesario tomar radicales medidas higiénicas.

Por profilaxis.

El verano ha sido y continúa siendo «rico en incidentes» sensacionales, si es que aquí pueden ya causar sensación cosas que á la corrupción burguesa atañen.

El Panamá místico, el Panamá militar, el Panamá judicial, el Panamá sevillano, el Panamá valenciano y, como fin de fiesta (hasta ahora), la milésima edición del Panamá provincial y municipal madrileños.

De todos estos Panamaes nos ha dado noticia la Prensa en poco tiempo.

Lo único que no ha llegado á nuestros oídos es el nombre del buque que ha conducido á todos estos panamistas al Fijo de Ceuta.

Pero todo se andará cuando se dé gusto al Sr. Pi y Margall.

Y reformemos el Derecho.

Entre bobos anda el juego.

Ya sabrán ustedes que los republicanos fueron á la

Diputación y al Municipio á moralizar la Administración.

Pues bien: ahora, con motivo de los chanchullos de nuestra Excm. Diputación, que aparecen invariablemente todos los veranos, se ha abierto juicio contradictorio entre los señores del gorro frigio, y en dicho juicio comparece *La Justicia* y dice:

Ha pasado como de contrabando un proyecto de carretera de Aravaca á Humera, cuya importancia la desconocemos, aunque se explica fácilmente, teniendo en cuenta que la precitada carretera pasa por fincas de la propiedad de los señores Talavera y Malhet.

Tenemos, sin embargo, la esperanza de que esto no prospere, y á personas que presumen de estar bien informadas en los asuntos de la Diputación les hemos oído decir que el Sr. España, que á la vez de presidente es ordenador de pagos, se niega á pagar estas gratificaciones, así como el sueldo de un hijo del Sr. Talavera y el ascenso de otro del Sr. Alvarez, ambas cosas hechas á espaldas de la Diputación y sin los requisitos que la ley exige.

Ahora nosotros hacemos un aparte para ilustrar la cuestión, y decimos: el Sr. Talavera es republicano federal.

Y después concedemos la palabra á *El Nuevo Régimen*, que recoge la pelota y se la devuelve á los centralistas en esta forma:

La carretera á que se refiere *La Justicia* fué acordada por la Diputación en pleno, y probablemente con el voto del señor Ballesteros, correligionario único que tiene *La Justicia* en la Corporación.

Y á continuación refiere estas «habladurías que hablan» en la casa de la calle de Santiago:

En la Diputación Provincial se ha comentado mucho, como es de suponer, el sueldo de *La Justicia*. Allí se extrañaba que, teniendo este periódico en la Diputación un correligionario, amigo leal del Sr. España, jefe del grupo fusionista, se hubiese *La Justicia* dejado sorprender hasta el punto de dar cabida en sus columnas á errores legales de tanto bulto como los que inserta, y que quitan naturalmente todo valor á sus acusaciones. Había allí quien atribuía el sueldo al Sr. España, disgustado con la Comisión por diferencias en lo que á la distribución de fondos para agosto y septiembre se refiere, y se recordaba á este fin la campaña ruidosa de otro periódico también republicano. Otros atribuían el sueldo á cuestiones electorales, ya que el Sr. España se presenta á la segunda reelección por el distrito del Hospital, y á ese distrito pertenece uno de los diputados que con encomio cita *La Justicia*, el Sr. Morales, identificado también con los fusionistas de la provincia. Añadían que no contribuía poco á tal conducta la circunstancia de presentarse además en las próximas elecciones por el distrito del Hospital el Sr. Navarro de la Linde, joven de grandes talentos, del que se aseguraba que tiene igualmente relaciones de afecto con los fusionistas, á cuyo partido perteneció antes de declararse centralista y después de haber luchado y sido vencido en otras elecciones como conservador.

Republicanos que hacen carreteras para que pasen por sus fincas, y reparten credenciales á la familia, y se *combalachan* con los monárquicos para las elecciones, ¿en qué se diferencian de los monárquicos?

En el gorro.

Ahora démonos una vueltecita por el *Hotel de Ville* madrileño.

Uno de los negocios que «nuestros» ediles han realizado es la construcción y explotación de un mercado de ganados, negocio que valdrá al afortunado mortal que la realice cinco millones y medio de duros, de los cuales, aunque tenga que pagar corretaje y demás *momios*, todavía le quedará un respetable piquillo.

¿Y los concejales republicanos? ¡Ah, los republicanos! Tres votaron en pro del negocio, tres en contra y cuatro se abstuvieron.

De modo que ni siquiera ha resultado la media docena de que hablaba Niembro en el meeting de Arganda.

Aunque puede ser que se reserven, como el cosechero del cuento reservaba el buen vino.

Los Comités federales se están entusiasmando á dos meses fecha con el último manifiesto de su Directorio.

Tan identificados estaban con las declaraciones pseudo-socialistas que el mismo hace, que no han necesitado más que ese tiempo para crear entusiasmo.

Pero, lo que dirán los federales: Como no nos habíamos enterado de que éramos cuasi socialistas hasta que nos lo ha dicho nuestro jefe, hemos tenido que tomarnos todo ese tiempo para volver de nuestra *apoteosis*.

Aquel gran pensamiento de residenciar á los concejales republicanos, obligándoles á que diesen cuenta de su gestión en reunión pública, no ha llegado á realizarse.

Lo cual que no nos ha sorprendido.

La idea era eminentemente democrática, y los republicanos hace tiempo que sólo tienen de demócratas el barniz.

Los carlistas de Burgos han celebrado un banquete, en el cual estuvieron confundidas la aristocrática levita y la plebeya chaqueta, como manda Dios Nuestro Señor.

Es decir, precisamente confundidas no, porque los obreros ocuparon una mesa y los burgueses otra; pero, al fin, estaban bajo el mismo techo, y esto ya es una prueba de fraternidad que las chaquetas tienen que agradecer á las levitas.

¡Lástima que esta fraternidad no se hubiera manifestado en la comida, pues mientras los burgueses se trataban á cuerpo de rey, con manjares exquisitos, los obreros pasaban las de Cain tratando de hincar el diente á una especie de cuero de perro (vulgo bacalao), y que, sin duda por no llevar en remojo el tiempo necesario, estaba el maldito más duro que la pata de un santo!

Pero, de todas maneras, siempre es de agradecer este agasajo que á la comparsa han hecho los carlistas burgaleses.

¡Y quiera Dios que ninguno de esos afortunados obreros haya sucumbido víctima de una indigestión de espaldas!

El banquero valenciano Sr. Jaumandreu, que ha jugado «un papel tan importante» en el asunto de los dos Panamáes descubiertos por el diputado Sr. Manteca, ha sido declarado procesado.

Así lo dice un telegrama, pero nosotros nos resistimos á creerlo.

Porque, señor, ¿es que aquí ya no hay clases?

¡Oh, la fiesta nacional!

En una corrida de reses bravas celebrada en San Sebastián de los Reyes no repartieron los moruchos más que tres tremendas cornadas á otros tantos émulos de Montes y de Costillares.

Todo, por supuesto, con permiso y ante la presencia de la autoridad competente.

¡Y viva la civilización burguesa y cristiana!

VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Según ya hemos indicado en la reseña de la cuarta sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, éste acordó nombrar una Comisión para que solicitase una entrevista del ministro de la Gobernación é hiciese ver á éste los perjuicios que irroga á los obreros organizados la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, y al propio tiempo la necesidad de que dé las órdenes oportunas al gobernador de Bilbao para que se supriman los barracones y las tiendas obligatorias en la zona minera.

La Comisión visitó al ministro la noche del 31 del pasado mes.

El compañero Quejido, en nombre de la región catalana, expuso al Sr. Aguilera la conveniencia de que se restablezcan las garantías constitucionales, puesto que las causas que obligaron al Gobierno á tomar tal medida ya no existen, y, sobre todo, porque con esa medida se mata la organización de los obreros que, para el desarrollo de sus propósitos, desean vivir dentro de la ley.

El Sr. Aguilera se lamentó de que, á pesar de los trabajos que ha hecho para que las garantías constitucionales se restablezcan, no haya podido conseguirlo. Dijo que distintas veces había planteado esta cuestión en el seno del Gabinete, pero que la actitud de las clases conservadoras de Barcelona y de otros elementos había hecho que el Gobierno, ante cuestión tan compleja, no tomase ninguna determinación, pero que trabaja con decisión para restablecerlas en breve.

Sin embargo de esto, el Sr. Aguilera prometió á los representantes de Cataluña que aquella misma noche telegrafiaría al gobernador de Barcelona indicándole que diese las mayores facilidades á las Asociaciones que quieran vivir dentro de la ley, y que no demore el despacho de sus Estatutos ó Reglamentos y de todo cuanto para su desenvolvimiento necesiten.

El compañero Perezagua, en nombre de la región vizcaína, expuso después al ministro la situación de los obreros de la zona minera en lo que se refiere á las viviendas. De éstas dijo, recordando una frase del general Loma cuando éste visitó, después de la huelga de los mineros, aquella zona, que en ellas «sólo podían vivir cerdos». Recordó al Sr. Aguilera que recientemente las ha visitado el gobernador de Bilbao, habiendo sacado igual impresión que el general Loma y prometiendo hacer todo lo posible por que desapareciesen, no sólo los barracones, sino las tiendas obligatorias, donde los obreros son víctimas de una doble explotación.

El gobernador de Bilbao, á pesar de sus buenos propósitos, no ha hecho nada en este sentido, por lo que el compañero Perezagua excitó al ministro á que acabase con tal estado de cosas.

El Sr. Aguilera confesó que tenía conocimiento de tales hechos, y que también consideraba irracional y antihumanitaria la conducta que se sigue con los obreros de la cuenca minera de Bilbao, ofreciendo evitarlo en cuanto le fuera posible.

A este efecto afirmó que si sus gestiones no diesen el resultado apetecido por tropezar con obstáculos por parte de los elementos que se consideran perjudicados, apelará á la ley de Sanidad, recientemente aprobada, para someter á los incorregibles dueños de los barracones y aplicarles la pena correspondiente.

El Sr. Aguilera despidió á la Comisión asegurándola que atendería ambas peticiones por considerarlas justas y razonables.

Las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, por su parte, adoptarán la actitud que las circunstancias exijan si el Sr. Aguilera no cumple sus promesas.

La extensa reseña que damos de las sesiones del cuarto Congreso de nuestro Partido obliganos á aplazar hasta el número próximo la inserción de otros trabajos, entre ellos un extracto de las dos últimas sesiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores.